

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Torralba de Calatrava, oficina en Cruces, con vuelta a Inmaculada Concepción, a la que se asigna el número de identificación 13-07-17.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24667** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 48 concedida a la Caja de Ahorros de Valencia para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se indica.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Valencia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 48 concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, urbana en J.J. Domínguez, 18, a la que se asigna el número de identificación 46-17-209.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24668** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 94 concedida a la Caja de Ahorros de la Inmaculada para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se menciona.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 94 concedida el 28 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, oficina en Sixto Celorrio, 1-3-5, a la que se asigna el número de identificación 50-15-71.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24669** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 161 concedida al Banco de Asturias para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se indica.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Asturias, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 161 concedida el 9 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, sucursal en paseo de Gracia, 87, a la que se asigna el número de identificación 08-87-02.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24670** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 193 concedida al Banco de Huesca para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Huesca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 193 concedida el 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Lérida

Lérida, sucursal en Remolins, 1, a la que se asigna el número de identificación 25-44-01.

Alfarras, sucursal en Alejandro Santalucía, 57, a la que se asigna el número de identificación 25-44-02.

Artesa de Segre, sucursal en carretera de Agramunt, 41, a la que se asigna el número de identificación 25-44-03.

Pons, sucursal en carretera de Urgel, 13, a la que se asigna el número de identificación 25-44-04.

Seros, sucursal en Ingeniero Jesús Ramírez, 4, a la que se asigna el número de identificación 25-44-05.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24671** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 86 concedida el 23 de octubre de 1964 a la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 86 concedida el 23 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Cunit, oficina en plaza San Cristóbal, sin número, a la que se asigna el número de identificación 43-12-87.

Sarreal, oficina en Mayor, 14, a la que se asigna el número de identificación 43-12-88.

Bisbal del Penéds, oficina en plaza Mártires, 8, a la que se asigna el número de identificación 43-12-89.

Bañeras, oficina en plaza José Antonio, 15, a la que se asigna el número de identificación 43-12-90.

Bellvey, oficina en avenida Nuestra Señora Asunción, 13, a la que se asigna el número de identificación 43-12-91.

Vendrell-Franca, oficina en San Jaime, 4, a la que se asigna el número de identificación 43-12-92.

La Riera, oficina en San Antonio, 7, a la que se asigna el número de identificación 43-12-93.

Cambrils, oficina en Pedro III, 6, a la que se asigna el número de identificación 43-12-94.

Tarragona, oficina en Pío XII, 12, a la que se asigna el número de identificación 43-12-95.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24672** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se rectifica número de identificación asignado a la sucursal de Zaragoza de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.*

Padecido error en la resolución de este Centro, al asignar número de identificación a la sucursal en Zaragoza de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se rectifica por la presente, asignándole como definitivo el siguiente:

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Mequinenza, oficina detrás del Ayuntamiento, sin número, a la que se asigna el número de identificación 50-13-108.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

- 24673** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 11, concedida al Banco Zaragozano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 11 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Badalona, sucursal en avenida Martín Pujol, 182-184, a la que se asigna el número de identificación 08-09-20.

Mataró, sucursal en Real, 363, a la que se asigna el número de identificación 08-09-21.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina principal en avenida Generalísimo, 21, a la que se asigna el número de identificación 28-10-12.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Las Torres de Cotillas, sucursal en Calvillo, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-22-02.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Chella, sucursal en avenida Caudillo, 54, a la que se asigna el número de identificación 46-07-09.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

La Almunia de Doña Godina, sucursal en Frailla, 2, a la que se asigna el número de identificación 50-04-25.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24674 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 35 concedida al Banco Atlántico para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Atlántico, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 35 concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, sucursal en Vitoria, 9 y 11, a la que se asigna el número de identificación 09-34-01.

Demarcación de Hacienda de Guadalajara

Guadalajara, sucursal en Virgen del Amparo, 3 y 9, a la que se asigna el número de identificación 19-23-01.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Calahorra, sucursal en Mártires, 5, a la que se asigna el número de identificación 26-16-02.

Cuart de Poblet, sucursal en Capitán Cortés, 23, a la que se asigna el número de identificación 46-25-07.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24675 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 97 concedida al Banco del Norte para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco del Norte, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 97 concedida el 16 de septiembre de 1967 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina principal de Velázquez, 74, a la que se asigna el número de identificación 28-38-13.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Pamplona, sucursal en Carlos III, 6, a la que se asigna el número de identificación 31-18-01.

Exclusivamente para ingresos de conceptos estatales en la Delegación de Hacienda.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24676 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 20 concedida al Banco Rural y Mediterráneo para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Rural y Mediterráneo, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 20 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, sucursal en plaza de San Juan de Dios, 17, a la que se asigna el número de identificación 11-25-01.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca, sucursal en Padre Anastasio, 11, a la que se asigna el número de identificación 07-40-01.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24677 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 34 concedida a la Caja de Ahorro Provincial de Toledo para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 34 concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Toledo

Oliás del Rey, sucursal en José Antonio, 12, a la que se asigna el número de identificación 45-06-80.

San Pablo de los Montes, sucursal en José Antonio, 6, a la que se asigna el número de identificación 45-06-81.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24678 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 222 concedida al Banco Interccontinental Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el Banco Interccontinental Español solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 222 concedida el 9 de mayo de 1978 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en plaza de Tetuán, 5, a la que se asigna el número de identificación 08-88-11.

Barcelona, agencia en Muntaner, 6, a la que se asigna el número de identificación 08-88-12.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en López de Hoyos, 116-118, a la que se asigna el número de identificación 28-86-10.

Madrid, agencia en Bravo Murillo, 297, a la que se asigna el número de identificación 28-86-11.

Demarcación de Hacienda de Palencia

Palencia, agencia en plaza de San Lázaro, 1, a la que se asigna el número de identificación 34-24-01.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en plaza Virgen de Lepanto, 27, a la que se asigna el número de identificación 46-56-03.

Valencia, agencia en avenida del Cid, 6, a la que se asigna el número de identificación 46-56-04.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.